

ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE PSICOLOGÍA CLÍNICA HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: Psicología Clínica

Fecha revisión itinerario: Marzo 2019

Jefe de la unidad docente: Dr. Enric Álvarez

Tutor docente: Esther Pousa

Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 9 de Octubre 2019

INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de manera que el residente vaya adquiriendo de manera progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el residente vaya adquiriendo autonomía, y han de delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en **Psicología Clínica**, hay algunas técnicas que han de ser conocidas por todos los residentes desde los primeros meses de empezada la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista, y el residente puramente ha de conocerlas y haberlas presenciado.

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y quien ha de establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todo el servicio participa de esta labor.

En cada una de las áreas de rotación se ha establecido un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales y específicos marcados.

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades a alcanzar están divididos entre:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta, y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.
- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

DURACIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

4 años



OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.



- h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.



CALENDARIO DE ROTACIONES:

AÑO	ÁREA DE ROTACIÓN	MESES
R1	Sala de Hospitalización Agudos-Urgencias	6
R1-R2	Psiquiatría Comunitaria : CSMA Dreta Eixample*	9
R2	Toxicomanías	4
	Hospitales de día: Trastornos de Conducta Alimentaria y Trastorno Límite de la Personalidad	4
R2-R3	Centro de día	2
R3-R4	Neuropsicología	3
	Psico-oncología	3
	Unidad de Psicología Fundación Puigvert*	2
	Psiquiatría Infantil (Mutua de Terrassa)*	6
	Consultas externas, Hospitalización agudos e interconsultas	6
	Rotación libre	3

(*: Dispositivos docentes asociados, incluidos en el expediente de acreditación de la Unidad)

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

1. HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS Y URGENCIAS DE PSIQUIATRÍA (6 MESES)

Objetivos de aprendizaje:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.



- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

En el caso de la rotación por urgencias y dada la ausencia de psicólogo clínico en el recurso, el residente de psicología participará de la actividad como lo hacen los residentes de psiquiatría.

Ubicación:

Sala de agudos y urgencias de Psiquiatría

Niveles de responsabilidad: 3-2 en la Sala de agudos; 3 en Urgencias.

2- ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA Y SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (9 meses)

Objetivos de aprendizaje

Evaluación y Diagnóstico:

- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psico-diagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.

Psicoterapia:

- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Soporte a la Atención Primaria (3 meses)

Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, etc.

Ubicación:

- Centro de Salud Mental (CSMA Dreta Eixample; dispositivo docente asociado)

Niveles de responsabilidad: 3-2



RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

1. Finalizará la rotación de Salud Mental Comunitaria

2. UNIDAD DE ADICCIONES (4 meses)

Objetivos de aprendizaje:

Evaluación y Diagnóstico:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).

Psicoterapia:

- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.

Ubicación:

Unidad de Toxicomanías

Niveles de responsabilidad: 3-2

3. REHABILITACIÓN: (6 meses)

Se divide en 2 rotaciones:



3.1. HOSPITAL DE DIA TCA Y UNIDAD DE TLP (4 meses) :

- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización en régimen de hospital de día, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para pacientes en régimen de Hospital de Día.
- Capacitación en programas psicoeducativos y de tratamiento a usuarios con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad y dar herramientas que puedan potenciar el tratamiento.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para TCA y TLP.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales en el ámbito del TCA y el TLP.
- Psicoterapia:
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje del TCA y el TLP.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

Ubicación:

Hospital de Día de TCA y Unidad de TLP

Niveles de responsabilidad: 3-2

3.2. CENTRO DE DÍA (2 meses)

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.



- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Ubicación:

Centro de Día (Pi i Molist), externo al recinto del hospital pero de misma titularidad.

Niveles de responsabilidad: 3-2

RESIDENTE DE TERCER Y CUARTO AÑO

1. Finalizará la rotación de Rehabilitación

2. PSICOLOGÍA DE ENLACE:

Las actividades y objetivos generales en psicología clínica de la salud, interconsulta y enlace se realizarán, básicamente, en torno a dos especialidades médicas, Neurología y Oncología.

2.1. NEUROPSICOLOGIA: (3 meses)

Evaluación:

- Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.



- Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
- Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.

Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.

Ubicación:

Servicio de Neurología-Unidad Demencias

Niveles de responsabilidad: 3-2

2.2. PSICO-ONCOLOGIA:

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.
- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

Ubicación:

Servicio de Oncología-Unidad psicooncología

Niveles de responsabilidad: 3-2

3. ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA: SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA FUNDACIÓN PUIGVERT (dispositivo docente asociado: 2 meses)

Objetivo general:

Adquirir conocimientos y habilidades en la evaluación y la intervención en el área de actuación del psicólogo clínico de los trastornos y disfunciones sexuales.

Objetivos específicos:

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.



- Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.
- Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos

Ubicación:

Servicio Psicología Clínica de la Fundació Puigvert

Niveles de responsabilidad: 3-2

4. PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (6 meses)

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.



- Intervención:
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar

Ubicación:

CSMIJ Mutua de Terrassa.

Niveles de responsabilidad: 3-2

5. CONSULTAS EXTERNAS, HOSPITALIZACIÓN AGUDOS E INTERCONSULTAS (6 meses)

Segunda rotación en sala de hospitalización de agudos, con los mismos objetivos docentes pero con un nivel de autonomía 2-1 (2 días por semana)

Rotación por la Unidad específica de Prevención de Suicidio (2 días por semana)

Durante este período, además, el residente

- Realizará consulta externa ambulatoria propia una tarde a la semana (N1)
- Resolverá interconsultas de otros servicios (N 3-2)

6. ROTACIÓN LIBRE (3 meses)

Rotación por recursos que respondan a áreas de interés propias del residente, ya sea en el propio centro o en un centro externo

GUARDIAS DE LOS RESIDENTES DE PSICOLOGIA

En nuestro servicio los psicólogos clínicos no realizan guardias. No obstante, durante su rotación en la unidad de Hospitalización, realizan entre 4 y 6 módulos diurnos en la unidad de Urgencias, junto al adjunto de Psiquiatría responsable, para familiarizarse y conocer la urgencia psiquiátrica.

Nivel de responsabilidad: 3

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN

Los residentes se incorporan a los cursos de formación organizados por la Comisión de Docencia y el Departamento de Formación Continuada para todos los residentes del hospital para la adquisición de competencias transversales. No obstante, los cursos ya ofrecidos por la *Societat Catalana de Psiquiatria i Salut Mental* o SCPSM se pueden convalidar (generalmente los cursos de comunicación y gestión clínica).



ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3
Sesión Acogida de Residentes	presencial	●		
Soporte Vital Básico	presencial	●		
Estación de trabajo clínico	presencial	●		
Talleres de simulación de entornos clínicos	presencial		●	
Seguridad del paciente	on line	●		
Formación en prevención de riesgos laborales.	on line	●		
Curso de radio protección	on line	●		
Metodología de investigación	on line	●		
Estadística básica con Stata	presencial		●	
Dilemas éticos	presencial		●	
Gestión clínica	Online/presencial			●

ACTIVIDAD FORMATIVA DE LA UNIDAD:

Al ser una Unidad Docente Multidisciplinar, gran parte de las actividades docentes se comparten con psiquiatras en formación y residentes de enfermería en formación. De igual modo, en algunos dispositivos como la unidad de agudos, hospital de día polivalente y urgencias se comparte con ellos labores asistenciales.

Además de las actividades asistenciales y de investigación, las actividades docentes se organizan como siguen:

- SESION BIBLIOGRAFICA. Viernes, de 9 a 10,00 h. Coordinadora Dra. Puigdemont.
- SESIÓN CLÍNICA GENERAL DEL SERVICIO. Miércoles, de 12,30 a 14,00 h. Coordinador Dr. Alvarez
- SESION CLINICA DE RESIDENTES. Jueves, quincenalmente, de 15,30 a 17,00 h. Coordinan los residentes de 4º año
- SUPERVISIÓN CONSULTAS EXTERNAS. Jueves, quincenalmente, de 15,30 a 17,00 h. Coordinador: Dr. Alvarez
- REUNIONES DE SUPERVISIÓN DE SALA DE AGUDOS:
 - o Equipo A: Lunes de 12 a 14h. y Jueves de 10,30 a 12,30 h.
 - o Equipo B: Martes de 12 a 14h. y Jueves de 14 a 16 h.
- SUPERVISIÓN Y TUTORIZACIÓN INDIVIDUALIZADA. Miércoles de 14 a 15h. Responsable: Esther Pousa

Durante la residencia los residentes realizarán la formación en psicoterapia sistémica, a través del Máster en terapia familiar organizado por el propio servicio



ASISTENCIA A ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD

Residentes de primer año:

- Curso de formación conjunta con el resto de Residentes de primer año de Salud Mental de Cataluña, organizado por la Sociedad Catalana de Psiquiatría y Salud Mental y la Sociedad Catalana de Psicología Clínica, en la Academia de Ciencias Médicas (miércoles de 16 a 19h de septiembre a junio)

Residentes de segundo año:

- **Curso de entrenamiento en escalas de valoración psiquiátrica.** Formato Taller. Organizado por la Sociedad Catalana de Psiquiatría y Salud Mental y la Sociedad Catalana de Psicología Clínica, en la Academia de Ciencias Médicas (Jueves de Junio de 16-20h.)

Residentes de tercer año:

- Curso T.L.P. (HSP-Lilly) (Abril)
- Curso de Metodología (HSP). (Septiembre-Octubre)

ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

A lo largo de la residencia, los residentes se implican en las líneas de Investigación del servicio, pudiendo participar en ensayos clínicos y trabajos de Investigación en curso. Se responsabiliza a los residentes de la presentación de al menos dos posters y/o comunicaciones por año de residencia, con las siguientes especificaciones

Residentes de primer año: Podrá ir como segundo u otro firmante

Residentes de segundo año: Deberá presentar una comunicación oral y un póster al menos de ámbito local, como primer firmante. (Generalmente se incentiva participar en la Cloenda de la Societat Catalana Psiquiatria, el primer jueves de Junio)

Residentes de tercer y cuarto año: Deberá presentar como mínimo dos trabajos (comunicación oral o póster), uno de ellos como primer firmante, al menos de ámbito nacional. (Generalmente se incentiva participar en el Congreso Nacional de Psiquiatría o Congreso Nacional de Psicología Clínica)

También se indica la participación (al menos como segundo o más firmante) en alguna publicación antes de finalizar la residencia